

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la  
COMPAÑÍA EDITODO S.A.

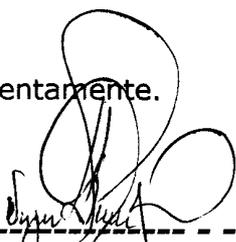
En mi calidad de COMISARIA de la empresa EDITODO S.A. y en cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía, según resolución N° 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009.

A continuación pongo a vuestra consideración mi informe, luego de examinar y analizar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2009

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según los establecidos en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los libros de actas y todos los documentos importantes de contabilidad se mantienen en un lugar adecuado y seguro, doy mi aprobación y de esta forma dar cumplimiento con la Ley.

Antes de concluir con el informe agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por la Administración, Contador y demás personas que hicieron posible el normal y correcto cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.



-----  
VIRGINIA GUAMAN DÍAZ  
C. P. A. Reg. Nacional 33.996



Santiago de Guayaquil, Marzo 25 del 2010